Secretaría de Salud / Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Ana Cecilia Posada Hoyos						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	24199050	
CORREO ELECTRONICO:	anaposada.2617010611@gmail.com				CELULAR:	6014812290	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	PIC VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09K32	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	570008970256775				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	6001			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	2296	FECHA	2025-11-21 15:56:34.000	NÚMERO DE CRP	55077	FECHA	2025-11-30 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	Profesional Universitario 2						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2025-11-01		2025-11-30		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$4,195,200				
TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$9,234,000
VALOR EJECUTADO	$9,234,000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$4,195,200
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9494715125	$1,678,080	$209,760	$268,493	3	$40,878	$519,131

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Noviembre de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1.- Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil de gestor, bachiller, técnico y o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido en el anexo No 6 “Lineamientos Técnicos de la Gestión en Salud Pública – GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, en concordancia a estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en los documentos operativos, anexos del convenio, procesos, guías institucionales y nacionales vigentes.	Se realizan actividades relacionadas con el perfil de profesional 2, tales como revisión y verificación de las alertas CRUE, Alertas SED antes del ingreso y asignación, participación en reuniones convocadas por Salud mental; aseguramiento, pertinencia de ruta seleccionada y riesgos en salud; establecer comunicación permanente con el líder del proceso; verificar el tiempo de reunión con referentes de los diferentes subsistemas de vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios en salud mental.	Base de datos, realización de actas y formatos debidamente diligenciados según lo establecido por el lineamiento.
2.- Participar activamente en las jornadas programadas tanto por la SDS como por la Subred o las contempladas en el convenio asignado o por necesidades de abordaje en los territorios.	Participación en reuniones convocadas por los referentes distritales de los subsistemas de Salud mental; establecer comunicación permanente con el líder del proceso; reunirse con los referentes de los diferentes subsistemas de vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios en salud mental.	Formatos debidamente diligenciados, actas, listados de asistencia y base de datos.
3.- Desarrollar acciones de control social, fortalecer los grupos, organizaciones y redes comunitarias, demanda inducida, información, sensibilización, educación, canalización, agendamiento, atención familiar y o individual, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada.	Participación en reuniones convocadas por Salud mental; verificar el tiempo de aseguramiento, pertinencia de ruta seleccionada y riesgos en salud; establecer comunicación permanente con el líder del proceso; reunión con referentes de los diferentes subsistemas de vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios en salud mental.	Base de datos, realización de actas y formatos debidamente diligenciados según lo establecido por el lineamiento.
4.- Fortalecer grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	Participación en reuniones convocadas por Salud mental; establecer comunicación permanente con el líder del proceso; reunión con referentes de los diferentes subsistemas de vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios en salud mental.	Formatos, matrices e informes debidamente diligenciados.
5.- Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, comités, programadas por la secretaria Distrital de Salud o por la Subred.	Se participa en reunión equipo Salud mental.	Acta con referente y líder salud mental, base de datos
6.- Realizar entrega y actualización del cronograma mensual de actividades, así como de los informes requeridos, productos, bases de datos, aplicativos de la Subred o de la SDS, entre otros, o realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y o programación de cada una de las líneas de intervención.	Se realiza consolidación por carpeta de documentos a cada uno de los seguimientos diarios por subsistema. Se realizan las acciones oportunas para la entrega de archivo con calidad y norma requerida de manera mensual.	Base de datos, realización de actas y formatos debidamente diligenciados según lo establecido por el lineamiento.
7.- Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la Subred, SDS o por entes de control y atender a solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a las mismas.	Concordancia y proceso depuración del mes en curso entregados por localidad y subsistemas con registro en aplicativo para alistamiento de auditoría	Base de datos, realización de actas y formatos debidamente diligenciados según lo establecido por el lineamiento.
8.- Mantener la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.	Se tiene conocimiento y se realiza ejecución de acuerdo a lineamientos y anexos definidos por la SDS y la institución.	Se realizan actividades acordes al perfil contratado.
9.- Portar los elementos de identificación institucional de manera adecuada y permanente en la ejecución de las acciones, así como el uso eficiente de los insumos para el desarrollo de la actividad. Cuidar y dar buen uso los equipos y o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.	Se tiene conocimiento y se realiza ejecución de acuerdo a lineamientos y anexos definidos por la SDS y la institución.	Se realizan actividades acordes al perfil contratado
10.- Cumplir con la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio.	Se realizan las acciones oportunas para la entrega de archivo con calidad y norma requerida de manera mensual.	Formatos debidamente diligenciados, actas, listados de asistencia y base de datos
11.- Guardar completa confidencialidad de forma indefinida sobre la información y documentos a los cuales tenga acceso y conozca en virtud del desarrollo del objeto contractual y del cumplimiento de sus obligaciones, así mismo, dará cumplimiento a la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.	Se realiza entrega de los productos con la calidad y oportunidad pertinente, además de las indicaciones otorgadas para la protección de datos bajo el amparo de la ley colombiana.	Acta y listados
12.- Cumplir con las demás actividades y apoyo que sean requeridas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces y estén relacionado con el objeto del mismo.	Se participa de manera activa a los espacios convocados por parte de la SDS y subred suroccidente	Según programación

Copia Controlada
Subred Suroccidente

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

ANA CECILIA POSADA HOYOS
C.C. 24.199.050 de Turmequé (Boyacá)

La suma de cuatro millones ciento noventa y cinco mil doscientos pesos, $ 4.195.200, por concepto de servicios como Profesional de Apoyo, Universitario 2, en Vigilancia en Salud Pública durante el periodo del 01 al 30 de noviembre del 2025, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 6001-2025.



ANA CECILIA POSADA HOYOS
C.C. 24.199.050

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA
NUMERO 008970256775

Nota: En constancia del anterior documento equivalente correspondiente al mes noviembre 2025 y una vez verificado el cumplimiento de los productos, se da visto bueno como apoyo a la supervisión.



LADY VIVIANA RODRIGUEZ GALINDO
Referente Vigilancia en Salud Pública

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 24199050		POSADA HOYOS ANA CECILIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 73 B BIS 43 A 14 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3014225567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1927032729	9494715125	I	2025/11/14	2025/11/14	BANCO DAVIVIENDA	0	$552,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,678,080	$268,500			$1,678,080	$209,800			$1,678,080	$33,600			$1,678,080	$40,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,678,080	$268,500			$1,678,080	$209,800			$1,678,080	$33,600			$1,678,080	$40,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,678,080	$268,500			$1,678,080	$209,800			$1,678,080	$33,600			$1,678,080	$40,900		$0	$0
1	CC 24199050	POSADA ANA	230201	30	$1,678,080	$268,500	EPS005	30	$1,678,080	$209,800	CCF21	30	$1,678,080	$33,600	14-11	30	$1,678,080	$40,900	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,678,080	$268,500			$1,678,080	$209,800			$1,678,080	$33,600			$1,678,080	$40,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 24199050		POSADA HOYOS ANA CECILIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 73 B BIS 43 A 14 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3014225567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1927032729	9494715125	I	2025/11/14	2025/11/14	BANCO DAVIVIENDA	0	$552,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$268,500	$0	$0	$268,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$268,500	$0	$0	$268,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,900	$0	$0	$40,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$40,900	$0	$0	$40,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$33,600	$0	$0	$33,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$33,600	$0	$0	$33,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$209,800	$0	$0	$209,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$209,800	$0	$0	$209,800
TOTAL				**1**	**$552,800**	**$0**	**$0**	**$552,800**